

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 28 JUN 2022

Nº . 266

Expediente Nº 14.289/21

VISTO el expediente Nº 14.289/21 en el cual se tramita la convocatoria interina para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 44-CD-2022, el Consejo Directivo autorizó a realizar la convocatoria para cubrir los dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería de la Facultad.

Que por Resolución FI Nº 143-D-2022, se realiza la mencionada convocatoria fijándose el calendario de sustanciación, indicando que se cubrirá un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría.

Que, asimismo, en las Resoluciones 226-D-2022 y 227-D-2022, mediante las cuales se aceptan las renunciaciones del Lic. Leopoldo LUGONES y de la Lic. Adriana VERA a la Comisión Asesora que actuará en la selección de los candidatos, se indica que la cantidad de cargos a cubrir es: uno (1), correspondiendo que sean dos (2).

Que el error de transcripción mencionado en las resoluciones anteriores es un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada.

Que el Artículo 101 del Decreto Nº 1.883/91, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549, establece que tales errores podrán rectificarse en



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.289/21

cualquier momento.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

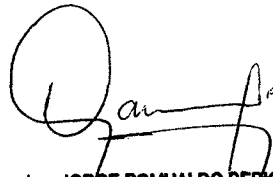
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Corregir en las Resoluciones FI N° 143-D-2022, N° 226-D-2022 y N° 227-D-2022, la cantidad de los cargos a cubrir en la convocatoria a inscripción de interesados de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería de la Facultad, correspondiendo que se haga referencia la cobertura de **dos (2) cargos** de Auxiliar Docente, tal como fue autorizado por el Consejo Directivo de la Facultad, mediante Resolución FI N° 44-CD-2022.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, exhibase en cartelera, miembros actuantes de la Comisión Asesora, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FN° . 266 - D-2022


Ing. JORGE ROMUALDO BERGHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa